AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Bogotá, 10-12-2025

No. 2025120210280503 ALSGAS- PA-DOAS-POLOA-12021

PARA: Abogada Luz Adriana Ricaurte Subdirectora General de Contratación

DE: Adm. Emp. Esp Elsa Carolina Ruiz Rodriguez, Subdirectora General de Abastamientos y Servicios

ASUNTO: Envío documentos de Alcance Estudio Previo Adición No.02, al Contrato Suministros No.001-075-2025, con cargo a DEBUS

Con toda atención, me permito enviar a la señora abogada Subdirectora General de Contratación, alcance al estudio previo y demás documentos que hacen parte integral de la respectiva Adición No.02, al Contrato de Suministros No.001-075-2025, suscrito con el contratista BIG PASS-S.A.S, con cargo al Departamento de Buceo y Salvamento, como se relacionan:

a. Alcance al estudio previo.
b. Memorando No. 2025120210280493 ALSGAS- PA-DOAS-POLOA-12021 del 10 de diciembre 2025, viabilidad Adición No. 2, al ordenadora del gasto.
c. Oficio No. 2025120210063311, sobre solicitud aceptación viabilidad adición No. 2, enviado al contratista por parte de la Supervisora del contrato y respuesta del contratista suscribir adición No. 2, al contrato 001-075-2025.
d. Oficio del Departamento de Buceo y Salvamento.
e. Formato de solicitud modificaciones contractuales.
f. CDP adicionado 3 diciembre 2025

Adm Emp Esp **ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirectora General de Abastamientos y Servicios

Elaboró: Adm. Emp. Yesmin Esmeralda Rodríguez Gómez
Supervisor del Contrato 001-075-2025
Coordinadora del Grupo POLOA

BUREAU COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

Cindy P

No. 280503 FECHA: 11 DIC 2025
Hoy
8:20

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

PARA: Cindy V

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Por favor revisar y
de ser viable, tramitar

Recibio:
Cindy Pineda
11/12/25
8:33 AM.

PLAZO: Inmed

FIRMA:

Dependencia: DOAS-PA-POLOA-12021
Fecha elaboración: 10 de diciembre 2025

ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO
MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No. 2, AL

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 001-075-2025

BIG PASS. S.AS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, celebró el Contrato Interadministrativo de Cooperación No.0001-ARC-CBN1-2020, con Armada Nacional - Comando Base Naval ARC, cuyo objeto es *: "La Armada Nacional a través de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realiza las gestiones logísticas y administrativas, para la prestación de servicios de buceo de seguridad en instalaciones portuarias y motonaves, así mismo, servicios de buceo industrial en las actividades de inspección y mantenimiento de naves, artefactos navales, plataformas y estructuras flotantes fijas o submarinas al gremio marítimo y fluvial de la nación o cualquier otro sector que lo requiera, acuerdo anexo A "Servicios Técnicos"*, en observancia de dicho objeto, se estableció en su **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE:** Poner a disposición de la comunidad en general las capacidades excedentes de la Armada Nacional a través de la prestación de servicios de buceo de seguridad a través de la Agencia Logística en las instalaciones portuarias y motonaves, así mismo, servicios de buceo industrial en las actividades de inspección y mantenimiento de naves, artefactos navales, plataformas y estructuras flotantes fijas o submarinas al gremio marítimo y fluvial de la nación o cualquier otro sector que lo requiera dentro y fuera del territorio colombiano. Asimismo, en observancia de dicho objeto, se estableció en la Cláusula Octava "OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LAS PARTES, por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES "numeral 1. "Desarrollar todos los trámites y/o procesos conducentes para llevar a cabo la contratación tanto para la oferta de los servicios de buceo y salvamento, como para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación, en concordancia con la normatividad vigente, así como su ejecución hasta la liquidación de cada uno, garantizando siempre disponibilidad presupuestal tanto para el inicio de los procesos de contratación requeridos para la adquisición de bienes y servicios, como para el pago a proveedores y giros a la Armada Nacional".

A la fecha existen compromisos contractuales con las siguientes empresas: ECOPETROL, y CENIT, así como con Agencias Marítimas tales como: INTERSHIP, Y TRANSMARES; con la suscripción de estos contratos, se adquieren obligaciones directas con cada uno de sus clientes, dentro las cuales están: garantías de calidad, seguridad, ambiente, buen servicio, capacidad de desplazamiento a áreas geográficas específicas, operación de equipos especializados y equipos de uso repetitivo.

Como resultado de lo anterior, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares suscribió el Contrato de Suministros No. 001-075-2025, con el contratista **BIG PASS.S.AS.** valor actual de $117.500.000,00 incluidos impuestos y demás erogaciones y plazo ejecución del 15 diciembre de 2025.

Conforme a la necesidad expuesta del Departamento de Buceo y Salvamento mediante oficio No. 20250021070443521 /MDN-COGFM-COAR-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-DILOG.60.6, radicado el día 1 diciembre 2025, en la Entidad, con asunto: Solicitud de adición del Contrato de Suministro No. 001-075-2025, en cual, el señor Teniente Coronel Jefe del Departamento de Buceo y Salvamento informa que en referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar una modificación de adición presupuestal del contrato No. 001-075-2025, cuyo objeto es: *"SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"* por valor de $117.500.000,00 el cual fue suscrito con la empresa Big-Pass S.A.S. por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, se solicita poder contar con la adición presupuestal de veinte millones ($20.000.000,00) al contrato en mención, se hace necesario lograr suplir las necesidades de ejecución hasta la fecha final del contrato proyectando los trabajos institucionales y comerciales hasta el 31 diciembre 2025. Por lo anterior, el personal orgánico de buzos operativos y el personal administrativo que realizan una labor de manera diaria en función misional del Departamento de Buceo y Salvamento; la adición solicitada se contemplaría en ejecución al 100% de los recursos antes de la fecha de ejecución final del contrato.

Según oficio No. 2025120210063311 PA-DOAS-POLOA-12021 de fecha 2 diciembre 2025, en la cual, se solicita al señor ELMER FERNANDO MORA CRIOLLO Representante Legal de la empresa BIG PASS S.A.S, con cargo al Contrato de Suministros No. 001-075-2025, con asunto: Solicitud aceptación viabilidad Adición No. 2, en valor por $20.000.000,00, teniendo en cuenta las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020 se solicita poder contar con la adición presupuestal de veinte millones ($20.000.000,00) al contrato en mención.

Mediante oficio sin número de fecha 9 de diciembre de 2025, con asunto: Aceptación a la solicitud de viabilidad de Adición sobre el contrato No.001-075-2025, en la cual, el señor o Elmer Fernando Mora Criollo, en representación legal de la empresa BIG PASS S.A.S manifiesta que nos permitimos comunicar nuestra aceptación a su requerimiento de viabilidad a la adición número No 2, correspondiente al contrato No. 001-075-2025, donde modifica el valor total inicial, así:

Contrato: 001-075-2025
Valor actual: $117.500.000,00
Vigencia actual: Desde: 15/04/2025 hasta 15/12/2025
Modificación No: Dos (2)
Motivo: Según solicitud enviado por parte de la supervisora del contrato, se requiere hacer adición presupuestal por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) incluidos impuestos.

Valor Adición: $20.000.000,00
Valor autorizado: $137.500.000,00
Vigencia Autorizado: Desde: 15/04/2025 hasta: 15/12/2025

Mediante memorando No. 2025120210280493 ALSGAS- PA-DOAS-POLOA-12021 del 10 de diciembre 2025, la señora Adm Emp Esp Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios, solicitó a la señora Abogada Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Ordenadora del Gasto autorizar la viabilidad de **suscribir Adición No. 2, por valor de $20.000.000,00, al Contrato de Suministros No. 001-075-2025 suscrito BIG PASS S.A.S**, la señora Subdirectora General Contratación y Ordenadora del Gasto, dio visto bueno para realizar la presente Adición No. 2, al respectivo contrato.

El contrato a la fecha presenta modificaciones y la ejecución se encuentra de la siguiente manera:

CONTRATISTA	**BIG PASS S.A.S**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**001-075-2025**
OBJETO	*""SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"*
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	91,25%
VALOR INICIAL	$92.500.000,00
ADICIÓN NO. 1	$25.000.000,00
ADICIÓN No. 2	$20.000.000,00
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución se dará hasta el 30 septiembre 2025
PRORROGA No. 1	15 diciembre 2025
OBSERVACIONES	Contrato en ejecución sin novedades

De conformidad con los antecedentes citados, se solicita a la ordenación del gasto las modificaciones contractuales como se relaciona a continuación:

Se realizará las modificaciones, como a continuación se enuncia:

1.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17025 del 27 febrero de 2025 - IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: A-05-01-02-006-003, ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS ($92.500.000,00)EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA 2025.

EL CORRESPONDIENTE CDP FUE ADICIONADO 3 DE DICIEMBRE DE 2025, POR VALOR DE $20.000.000,00, PARA UN TOTAL DE **($137.500.000,00)**

2. VALOR ACEPTADA: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de: CIENTO TREINTEA SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($137.500.000,00) M/CTE,** incluido impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

Finalmente, por las razones anteriormente expuestas se solicita amablemente de las gestiones de las modificaciones, adición No. 2, por valor $20.000.000,00, las cuales se realizaran a través de dicha Subdirección, de acuerdo con las necesidades institucionales del Departamento de Buceo y Salvamento.

Así mismo, las demás condiciones que no fueron modificadas se mantienen iguales a las inicialmente pactadas.

Cordialmente,

Adm. Emp. Esp. **ELSA CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ**
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios

Elaboró:
Adm. Emp Yesmin Esmeralda Rodriguez
Supervisor Contrato No. 001-075- 2025
Coordinadora del Grupo POLOA

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante Reporte

Usuario Solicitante:	MHgmoreno	GERMAN ANTONIO MORENO CONDE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-000	OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-03-11:56 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17025	**Fecha Registro:**	2025-02-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-20-00-000 OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	90.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	47.500.000,00		**Valor Actual.:**	137.500.000,00	**Saldo x Comprometer:**	20.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	19625	**Fecha Registro:**	2025-02-25	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
M BUCEO Y SALVAMENTO	A-05-01-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2025-09-24		25.000.000,00			
2025-12-03		20.000.000,00			
2025-03-25	90.000.000,00	2.500.000,00			
Total:	90.000.000,00	47.500.000,00	137.500.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUECO Y SALVAMENTO.

CONT. PUB. ESP JAVIER GUERRERO MATTA

Profesional de Defensa - Grupo de Presupuesto

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras fuerzas

MEMORANDO

Bogotá, 10-12-2025

No. 2025120210280493 ALSGAS- PA-DOAS-POLOA-12021

PARA: Abogada Luz Adriana Ricaurte Díaz, Subdirectora General de Contratación

DE: Adm. Emp. Esp Elsa Carolina Ruiz Rodriguez, Subdirectora General de Abastamientos y Servicios

ASUNTO: Solicitud viabilidad Adición No.2, Contrato de Suministro No 001-075-2025

Con toda atención, me permito informar a la señora Abogada Subdirectora General de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y ordenadora del gasto del Contrato de Suministro No. 001-075-2025, que con el fin de continuar cumpliendo con los compromisos contractuales adquiridos con el Contrato Interadministrativo de Cooperación No.0001-ARC-CBN1-2020, con Armada Nacional - Comando Base Naval ARC, cuyo objeto es : *"La Armada Nacional a través de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realiza las gestiones logísticas y administrativas, para la prestación de servicios de buceo de seguridad en instalaciones portuarias y motonaves, así mismo, servicios de buceo industrial en las actividades de inspección y mantenimiento de naves, artefactos navales, plataformas y estructuras flotantes fijas o submarinas al gremio marítimo y fluvial de la nación o cualquier otro sector que lo requiera"*, acuerdo anexo A "Servicios Técnicos", se hace necesario realizar Adición No.02, por valor de $20.000.000,00, con cargo al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-075-2025**, suscrito con el contratista BIG PASS. S.AS, cuyo objeto es: *"SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"*, con valor actual de $117.500.000,00 m/cte, incluido impuestos y demás erogaciones y plazo ejecución del 15 diciembre de 2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Conforme a la necesidad expuesta del Departamento de Buceo y Salvamento mediante oficio No. 20250021070443521 /MDN-COGFM-COAR-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-DILOG.60.6, radicado el día 1 diciembre 2025, en la Entidad, con asunto: Solicitud de adición del Contrato de Suministro No. 001-075-2025, en cual, el señor Teniente Coronel Jefe del Departamento de Buceo y Salvamento informa que en referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar una modificación de adición presupuestal del contrato No. 001-075-2025, cuyo objeto es: *"SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"* por valor de $117.500.000,00 el cual fue suscrito con la empresa Big-Pass S.A.S. por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, se solicita poder contar con la adición presupuestal de veinte millones ($20.000.000,00) al contrato en mención, se hace necesario lograr suplir las necesidades de ejecución hasta la fecha final del

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

contrato proyectando los trabajos institucionales y comerciales hasta el 31 diciembre 2025. Por lo anterior, el personal orgánico de buzos operativos y el personal administrativo que realizan una labor de manera diaria en función misional del Departamento de Buceo y Salvamento; la adición solicitada se contemplaría en ejecución al 100% de los recursos antes de la fecha de ejecución final del contrato.

Según oficio No. 2025120210063311 PA-DOAS-POLOA-12021 de fecha 2 diciembre 2025, en la cual, se solicita al señor ELMER FERNANDO MORA CRIOLLO Representante Legal de la empresa BIG PASS S.A.S, con cargo al Contrato de Suministros No. 001-075-2025, con asunto: Solicitud aceptación viabilidad Adición No. 2, en valor por $20.000.000,00, teniendo en cuenta las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020 se solicita poder contar con la adición presupuestal de veinte millones ($20.000.000,00) al contrato en mención.

Mediante oficio sin número de fecha 9 de diciembre de 2025, con asunto: Aceptación a la solicitud de viabilidad de Adición sobre el contrato No.001-075-2025, en la cual, el señor o Elmer Fernando Mora Criollo, en representación legal de la empresa BIG PASS S.A.S manifiesta que nos permitimos comunicar nuestra aceptación a su requerimiento de viabilidad a la adición número No 2, correspondiente al contrato No. 001-075-2025, donde modifica el valor total inicial, así:

Contrato:	001-075-2025
Valor actual:	$117.500.000,00
Vigencia actual:	Desde: 15/04/2025 hasta 15/12/2025
Modificación No:	Dos (2)
Motivo:	Según solicitud enviado por parte de la supervisora del contrato, se requiere hacer adición presupuestal por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) incluidos impuestos.

Valor Adición:	$20.000.000,00
Valor autorizado:	$137.500.000,00
Vigencia Autorizado:	Desde: 15/04/2025 hasta: 15/12/2025

El contrato a la fecha presenta modificaciones y la ejecución se encuentra de la siguiente manera:

CONTRATISTA	**BIG PASS S.A.S**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**001-075-2025**
OBJETO	*""SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"*
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	91,25%

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras fuerzas

VALOR INICIAL	$92.500.000,00
ADICIÓN NO. 1	$25.000.000,00
ADICIÓN No. 2	$20.000.000,00
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución se dará hasta el 30 septiembre 2025
PRORROGA No. 1	15 diciembre 2025
OBSERVACIONES	Contrato en ejecución sin novedades

De conformidad con los antecedentes citados, se solicita a la ordenación del gasto las modificaciones contractuales como se relaciona a continuación:

Se realizará las modificaciones, como a continuación se enuncia:

1.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17025 del 27 febrero de 2025 - IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: A-05-01-02-006-003, ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS ($92.500.000,00)EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA 2025.

EL CORRESPONDIENTE CDP FUE ADICIONADO 3 DE DICIEMBRE DE 2025, POR VALOR DE $20.000.000,00, PARA UN TOTAL DE **($137.500.000,00)**

2. VALOR ACEPTADA: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de: CIENTO TREINTEA SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($137.500.000,00) M/CTE,** incluido impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

Finalmente, por las razones anteriormente expuestas se solicita amablemente de las gestiones de las modificaciones, adición No. 2, por valor $20.000.000,00 las cuales se realizaran a través de dicha Subdirección, de acuerdo con las necesidades institucionales del Departamento de Buceo y Salvamento.

Así mismo, las demás condiciones que no fueron modificadas se mantienen iguales a las inicialmente pactadas.

Cordialmente,

Adm. Emp. Esp. **ELSA CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ.**
Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios

Elaboró:
Adm. Emp Yesmin Esmeralda Rodriguez
Supervisor Contrato No. 001-075- 2025
Coordinadora del Grupo POLOA

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

BUREAU COLOMBIA CERTIFICACIÓN NTC ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: CT-FO-15			
		Versión No. 01	Página 1 de 1		
		Fecha:	25	7	2024

SOLICITUD DE

ADICIÓN	☑	PRÓRROGA	☐	SUPENSIÓN	☐
MODIFICACION	☐			REINICIO	☐

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-075-2025
CONTRATISTA:	BIG PASS S.A.S
OBJETO:	*"SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"*
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	30-sep-25
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	15 de abril de 2025
FECHA DE EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/ CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No 0001-ARC-CBN1-2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 92.500.000
VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	N/A
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	Adm Emp Esp. Yesmin Esmeralda Rodriguez Gómez, Profesional de Defensa - Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN
1	76	15-dic-25

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 de diciembre de 2025**

4. VALOR ADICIONES

ADICION No.	VALOR ($)
2	$ 20.000.000

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: **$ 137.500.000**

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN	☑	Al contrato citado por valor de	$ 20.000.000
PRORROGA	☐	Al contrato citado de	
MODIFICACION	☐	Al contrato citado de:	
SUSPENSIÓN	☐	Al contrato citado tiempo	
REINICIO	☐		

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código CT-FO-15		
			Versión No 01	Página 1 de 1	
			Fecha 25	7	2024

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 137.500.000,00
Valor facturado	$ 107.213.502,00
Valor facturado reajustes	$ 0,00
Valor anticipo amortizado	$ 0,00
Valor anticipo por amortizar	$ 0,00

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

De acuerdo a la necesidad expuesta del Departamento de Buceo y Salvamento mediante oficio No. 20250021070443521 /MDN-COGFM-COAR-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG 60.8, radicado el día 1 diciembre 2025, en la Entidad, con asunto: Solicitud de adición del Contrato de Suministro No. 001-075-2025, en cual, el señor Teniente Coronel Jefe del Departamento de Buceo y Salvamento informa que en referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar una modificación de adición presupuestal del contrato No. 001-075-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO" por valor de $117.500.000,00 el cual fue suscrito con la empresa Big-Pass S.A.S,por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, se solicita poder contar con la adición presupuestal de veinte millones ($20.000.000,00) al contrato en mención, se hace necesario lograr suplir las necesidades de ejecución hasta la fecha final del contrato proyectando los trabajos institucionales y comerciales hasta el 31 diciembre 2025. Por lo anterior, el personal orgánico de buzos operativos y el personal administrativo que realizan una labor de manera diaria en función misional del Departamento de Buceo y Salvamento; la adición solicitada se contemplaría en ejecución al 100% de los recursos antes de la fecha de ejecución final del contrato.

8- DOCUMENTOS SOPORTE

1. Alcance a estudios previos	☑
2 Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)	☑
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)	☑
4. Solicitud contratista	☑

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 2 días de mes de diciembre 2025

Nota: La Subdirección General de Contratación y/o coordinación de contratación tramitará las modificaciones mínimo con (5) días hábiles de antelación a la fecha estimada para la entrada en vigencia de la modificación del contrato y previo al vencimiento del plazo del contrato.

Adm Emp Yesmin Esmeralda Rodríguez Gómez	**Elmer Fernando Mora Criollo**
Supervisor	Representante Legal
Firma y posfirma	Firma y posfirma — Firmado por: ELMER MORA 6AAB3E83B3A24DB...
N/A	**Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz**
Representante Legal Interventoria (Cuando Aplique)	Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Ordenador del Gasto.
Firma y posfirma N/A	Firma y posfirma — Luz Adriana Ricaurte

Docusign Envelope ID: B9070003-4BB2-40D3-84C0-EABC6B3374B8

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Esmeralda Rodríguez
Supervisora del Contrato
Cuidad

Ref.: Aceptación a la Solicitud de Viabilidad de Adición y Prórroga sobre el contrato No. 001-075-2025.

De acuerdo su solicitud de viabilidad, con fecha del 2 de diciembre del 2025 y recibida por BIG PASS EDENRED el 3 de diciembre de 2025, nos permitimos comunicar nuestra aceptación a su requerimiento de viabilidad a la adición número 2 correspondiente al contrato No. **001-075-2025**, donde se modifica el valor total inicial, así:

Contrato:	**001-075-2025**
Valor Actual:	**$ 117.500.000,00**
Vigencia Actual:	**Desde: 15/04/25 Hasta: 15/12/25**
Modificación No.:	**Dos (2)**
Motivo:	Según solicitud enviado por parte de la supervisora del contrato, se requiere hacer adición presupuestal por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000,00) incluidos impuestos de ley.
Valor Adición:	**$ 20.000.000,00 COP**
Valor Autorizado:	**$ 137.500.000,00 COP**
Vigencia Autorizada:	**Desde: 15/04/25 Hasta: 15/12/2025**

Recuerde que para que esta aceptación de viabilidad sea confirmada, deberán registrar la correspondiente actualización de la Orden de Compra desde Coupa y enviarla firmada por el ordenador del gasto que registra en la Orden de Compra, para actualización y aprobación por parte de BIG PASS S.A.S, adjuntando copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda adición.

Los demás términos y/o condiciones no modificadas y/o no aceptados, continúan vigentes.

Para constancia de aceptación, se firma en Bogotá a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Firmado por:
ELMER MORA
8AAB3EB3B6A24DB...

Elmer Fernando Mora Criollo
CC. No.: 80.038.920 de Bogotá.
Representante Legal.
BIG PASS EDENRED - NIT: 800.112.214-2
Calle 72 No. 10-07 Oficina 201. Ed. Liberty Seguros.
Bogotá, D.C. – Colombia.
licitaciones-co@edenred.com

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Rad No 2025-11015-005547-2
Fecha 10/12/2025 02:52:00 PM Us Rad Andres Leonardo Bustos Vega
Destino: Grupo de Gestión Documental
Remitente: ELMER FERNANDO MORA CRIOLLO EDENRE
Fecha Actual: 10/12/2025 02:52:06 PM
Empresa AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

PROYECTÓ ALEJANDRA NEIJA
REVISÓ ELMER FERNANDO MORA CRIOLLO

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Bogotá, 02-12-2025

No. 2025120210063311 PA-DOAS-POLOA-12021

AL: Señor
ELMER FERNANDO MORA CRIOLLO
Representante Legal
BIG PASS S.A.S.
Dirección: Calle 72 # 10-07 Of: 201 Edificio Liberty Seguros
Teléfono: 601-3078260
Bogotá

ASUNTO: Solicitud viabilidad aceptación Adición No. 2, al Contrato Suministros 001-075-2025

Con toda atención, me permito solicitar al señor Representante Legal se estudie la aceptación de la Adición No. 2, al Contrato de Suministros No. 001-075, 2025, que se llevará a cabo por parte de la Subdirección General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, conforme a la necesidad expuesta del Departamento de Buceo y Salvamento mediante oficio No. 20250021070443521/MDN-COGFM-COAR-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG.60.8, radicado el día 1 diciembre 2025, en la Entidad, con asunto: Solicitud de adición del Contrato de Suministro No. 001-075-2025, en cual, el señor Teniente Coronel Jefe del Departamento de Buceo y Salvamento informa que en referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar una modificación de adición presupuestal del contrato No. 001-075-2025, cuyo objeto es: *"SUMINISTRO DE BONOS-TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"* por valor de $117.500.000,00 el cual fue suscrito con la empresa Big-Pass S.A.S, por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN01-2020, se solicita poder contar con la adición presupuestal de veinte millones ($20.000.000,00) al contrato en mención, se hace necesario lograr suplir las necesidades de ejecución hasta la fecha final del contrato proyectando los trabajos institucionales y comerciales hasta el 31 diciembre 2025. Por lo anterior, el personal orgánico de buzos operativos y el personal administrativo que realizan una labor de manera diaria en función misional del Departamento de Buceo y Salvamento; la adición solicitada se contemplaría en ejecución al 100% de los recursos antes de la fecha de ejecución final del contrato.

Cordialmente,

Adra. Emp YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GÓMEZ
Supervisor Contrato No.001-075-2025
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

No. 20250021070443521 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-60.8

Cartagena de Índias D.T y C, 28 de noviembre de 2025

Señora
LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación
Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de adición del Contrato de Suministro N° 001-075-2025

Con toda atención me dirijo a la señora Subdirectora General de Contratación de la Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares, referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN1-2020 entre la Armada Nacional-Comando Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar" y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar una modificación de adición presupuestal del contrato No. 001-075-2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE BONOS- TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO** por valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($117.500.000)** el cual fue suscrito con la empresa **BIG PASS S.A.S** por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta que en las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN1-2020, se solicita poder contar con la adición presupuestal de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000) al contrato en mención, se hace necesario lograr suplir las necesidades de ejecución hasta la fecha final del contrato proyectando los trabajos institucionales y comerciales hasta el 31 de diciembre de 2025. Por lo anterior el personal orgánico de buzos operativos y el personal administrativo que realizan una labor de manera diaria en función misional del Departamento de Buceo y Salvamento; la adición solicitada se contemplaría en ejecución al 100% de los recursos antes de la fecha de ejecución final del contrato.

Respetuosamente,

Teniente Coronel I.M JUAN MANUEL ARENAS SUAREZ
Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01

Elaboró: TN Mario Camargo
Revisó: TF Brenda Riveros

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Rad No 2025-11015-005165-2
Fecha 01/12/2025 04:12:39 PM Us Rad Andres Leonardo Bustos Vega
Destino: Grupo de Gestión Documental
Remitente: DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMEMTO
Fecha Actual 01/12/2025 04:13:11 PM
Empresa AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ARC-FT-001-AYGAR-V21

CERTIFICATE N°
LAT - 1035

No. 20250021070443521 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JDEBUS-JDILOG-60.8

Cartagena de Indias D.T y C, 28 de noviembre de 2025

Señora
LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación
Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de adición del Contrato de Suministro N° 001-075-2025

.

Con toda atención me dirijo a la señora Subdirectora General de Contratación de la Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas Militares, referente al desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN1-2020 entre la Armada Nacional-Comando Base Naval Logística No. 01 ARC "Bolívar" y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de solicitar que se ejecuten los trámites administrativos que permita realizar una modificación de adición presupuestal del contrato No. 001-075-2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE BONOS- TARJETAS INTERCAMBIABLES DE CAFETERIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO** por valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($117.500.000)** el cual fue suscrito con la empresa **BIG PASS S.A.S** por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta que en las capacidades operacionales del Departamento de Buceo y Salvamento BNL01, son una constante de gran impacto a nivel institucional y comercial en el marco del convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-ARC-CBN1-2020, se solicita poder contar con la adición presupuestal de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000) al contrato en mención, se hace necesario lograr suplir las necesidades de ejecución hasta la fecha final del contrato proyectando los trabajos institucionales y comerciales hasta el 31 de diciembre de 2025. Por lo anterior el personal orgánico de buzos operativos y el personal administrativo que realizan una labor de manera diaria en función misional del Departamento de Buceo y Salvamento; la adición solicitada se contemplaría en ejecución al 100% de los recursos antes de la fecha de ejecución final del contrato.

Respetuosamente,

Teniente Coronel I.M JUAN MANUEL ARENAS SUAREZ
Jefe Departamento de Buceo y Salvamento BNL01

Elaboró: TN Mario Camargo
Revisó: TF Brenda Riveros

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Rad No 2025-11015-005165-2
Fecha 01/12/2025 04:12:39 PM Us Rad Andres Leonardo Bustos Vega
Destino. Grupo de Gestión Documental
Remitente: DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
Fecha Actual: 01/12/2025 04:12:45 PM
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ARC-FT-001-AYGAR-V21

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 3035

Cindy P.

No. 51682 FECHA: 02 DIC 2025

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION

PARA: Cindy

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:
Para su conocimiento, análisis y de ser viable proceder solicitar los documentos soporte conforme procedimiento

PLAZO: Urgente

FIRMA:

NOV 8
10:11 AM.

Recibido
Cindy Pineda
02/12/25
10:34 AM